

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado, de acuerdo al decreto de creación publicado el 29 de julio de 1999, emitido por H. Congreso del Estado, publicado el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, el día lunes 9 de agosto de 1999.

Actualmente el colegio se encuentra conformado por diez Planteles y una Extensión, localizados en diversos municipios del Estado de Puebla, las oficinas de Dirección General se encuentran ubicadas en Av. San Martín Texmelucan no. 72, Colonia la Paz, el Colegio es parte del Sistema Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el cual tiene por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país, según lo establece el Decreto que reforma el diverso que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de fecha 22 de diciembre de 1993, publicado el 8 de diciembre de 1993 en el Diario Oficial de la Federación.

El colegio está comprometido a contribuir con el desarrollo Estatal mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sector productivo, social y de servicios, por lo que ofrece servicios de educación y capacitación profesional técnica en las áreas relacionadas con la industria automotriz, electrónica y comunicaciones, comercio y administración, instalación y mantenimiento, informática, proceso de producción y transformación, área general y turismo, así como la prestación de los servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles, además de los apoyos y atención a la comunidad.

MISIÓN

La Misión del Conalep Puebla es Formar Profesionales Técnicos-Bachiller a través de un Modelo Académico basado en competencias, en un marco de desarrollo integral y de vocación emprendedora, que permita a nuestros estudiantes aprovechar oportunidades en los sectores productivo, educativo y social, y que contribuya al desarrollo sustentable del Estado de Puebla, a través de comunidades de aprendizaje, en un ambiente flexible e incluyente.

VISIÓN

Nuestra Visión es que el Conalep Puebla sea la institución líder en la Formación Profesional Técnica Bachiller de la Educación Media Superior en Puebla, cuyos Valores y estándares de Calidad y Competitividad, transforman las necesidades de la entidad, en oportunidades de desarrollo productivo, educativo y social, para nuestros estudiantes.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

El objetivo principal es la impartición de educación media superior de calidad, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes e incentive su vocación emprendedora, dotándolos de las herramientas necesarias que facilite a los egresados insertarse en el ámbito laboral o bien continuar con sus estudios superiores que contribuya con su desarrollo personal como del estado.

ACTIVIDADES

Como parte de las estrategias de este colegio, en el año 2019, se estableció como propósito fundamental brindar una educación de calidad y pertinente basada en los requerimientos de los sectores productivo, social y de servicios con la finalidad de que nuestros egresados sean más competitivos, para lograrlo, además de consolidar la matrícula escolar, se continuó con la política de no saturar los grupos con más de 45 alumnos para un mayor aprendizaje y un mejor seguimiento por parte del docente.

Contar con una matrícula planificada dio como resultado un mejor aprendizaje y la disminución de la deserción y reprobación.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El 15 de octubre de 2020, se llevó a cabo el evento denominado “Informe de Rendición de cuentas del ciclo escolar 2019 – 2020”, a cargo de las y los directores de los Planteles. Por primera vez se realizaron los informes de rendición de cuentas de las y los directores de todos los planteles del Conalep Puebla a través de espacios masivos de comunicación vía plataformas digitales por medio del uso de internet, de esta forma cualquier persona del mundo pudo ver y valorar lo que sucede en nuestros planteles. A través de dichos informes de transparencia procuramos fomentar la cultura de transparencia y la rendición de cuentas, así como materializar el derecho de nuestra comunidad educativa, al acceso de la información pública y de las mejores prácticas ejercidas en la materia. El propósito de dicho evento fue el de dar a conocer la situación académica de cada plantel, así como los principales indicadores que se derivan de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad como son, matrícula, deserción escolar, egresados, titulación, certificación, así como acciones ejercidas en el ámbito de la vinculación con empresas e instituciones. Desde luego que las personas que logran materializar los indicadores son las que se encargan del proceso de enseñanza – aprendizaje y de la gestión por lo que se tocaron temas relacionados con la cantidad de personal docente y administrativo, los perfiles con los que cuentan y los procesos de capacitación en los que

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

han participado para mejorar su rendimiento. También se mencionaron los mecanismos implementados para el control, transparencia y seguimiento de la gestión financiera y los recursos con los que cuenta cada plantel. Se concluyó este ejercicio informando sobre el estado que guarda la infraestructura del plantel, precisando aspectos relacionados con las características pedagógicas y de seguridad e higiene de las instalaciones, las acciones de mejora de la infraestructura, equipamiento y conectividad del plantel.

ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DURANTE PERIODO DE CONFINAMIENTO

La atención que se brindó a los estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado del Estado de Puebla durante el periodo de confinamiento voluntario, producto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2 o mejor conocido como COVID19, en cuanto al cierre del semestre del periodo febrero - julio de 2020, se realizó de conformidad con las directrices marcadas desde el Ejecutivo del Estado, por el Lic. Luis Miguel Barbosa Huerta. En todo momento se buscaron soluciones para evitar que los alumnos se quedaran sin clases, planteando procesos a través de los cuales, los estudiantes iniciaran su aprendizaje en tareas de investigación en función de los resultados de aprendizaje esperados y, posteriormente, los docentes apuntalaban el aprendizaje estableciendo proyectos para poner en práctica los conocimientos adquiridos. La situación emergente nos arrojó los problemas que previamente sabíamos que íbamos a enfrentar: no todos los estudiantes y los docentes tienen computadora, o bien, el acceso a internet en los hogares no es suficiente o no lo hay. También aparecieron conductas negativas en las que, a pesar de tener los medios, los estudiantes o los docentes no participaron por desidia o bien porque no se contaba con el dominio de las herramientas de comunicación adecuadas para garantizar un proceso educativo con las mejores condiciones para el aprendizaje.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL 2020

El sector educativo es primordial en toda actividad productiva, de servicios, social y gubernamental, por lo que es fundamental orientar los recursos y programas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje tanto de los estudiantes como la de nuestros maestros, buscando incrementar la atención a la demanda de nuestros servicios educativos, ampliando y mejorando el acceso y uso de nuevas tecnologías, así como la vinculación en el sector productivo y el mercado laboral.

Es importante destacar que, dentro de los principales objetivos de este colegio, es el dar cumplimiento a la formación de Profesionales Técnico y Técnico Bachilleres de Educación Media Superior, con la finalidad de contribuir con el desarrollo social para transformar y mejorar el futuro de Puebla. Para ello, el recurso es aplicado a través del Programa Presupuestario E129 - Formación de Profesionales Técnicos y Técnico Bachiller, el cual se

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

elabora tomando en consideración la suficiencia presupuestal y las necesidades que el Colegio requiere, además de que es reportado oportunamente y de conformidad con los lineamientos establecidos por el Gobierno del Estado. Aunado a lo anterior es importante hacer mención que este Colegio se encuentra al corriente en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentando los Estados Financieros debidamente Armonizados ante las Entidades Fiscalizadoras, así como también en cumplimiento a la Ley General de Transparencia.